



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 JUN. 2008

RES. H. N° 728-08

Expte. N° 4.430/07

VISTO:

La Res. H. N° 562-07, por la que se autoriza a Profesores, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: *"Psicopedagogía de la Alfabetización"*, de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Flor de María Rionda; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, a las Profesoras que se indican a continuación, en la Cátedra: *"Psicopedagogía de la Alfabetización"*, de la carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. Flor de María Rionda, la que se realizó a partir del 30 de marzo de 2007 y por el término de un año, y que fuera autorizada por Res. H. N° 562-07:

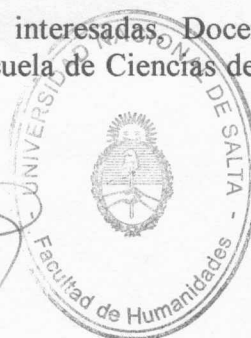
DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
RICCIUTTI, Graciela Flora	D.N.I. N° 14.302.702	Sobresaliente
YANES, Adelma de los Ángeles	D.N.I. N° 26.268.684	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, Docente Responsable de la cátedra, División de Personal de la Facultad, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial de la Universidad.-

gvt.

Lucía del Valle Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.